

LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO

Curso 2014/2015

(Código: 26616042)

1. PRESENTACIÓN

La Asignatura de "La diplomacia: protocolo oficial internacional y ceremonial diplomático" se presenta estructurada en dos bloques temáticos. El primero de ellos dedicado al protocolo oficial internacional y organizado en 4 lecciones, el segundo sobre la diplomacia y el ceremonial diplomático con 6 lecciones.

En todas estas lecciones se describe la normativa jurídica referente al protocolo oficial internacional y a la diplomacia y su ceremonial.

Los objetivos que se marcan con el estudio de esta disciplina se centran en realizar un estudio profundo sobre las diferentes normativas de protocolo oficial existente en los distintos países. Así como del protocolo y ceremonial que se desarrolla en el ámbito diplomático. De esta manera se trata de lograr un profundo conocimiento acerca de la normativa específica sobre el tema, analizar su estructuración y adquirir conocimientos avanzados sobre simbología oficial internacional y diplomática.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

Dentro del Derecho de las Instituciones político-administrativas, se encuadra toda la normativa jurídica con la que las propias instituciones regulan la visibilidad de las mismas ante los ciudadanos y la opinión pública. Se trata de un conjunto de normas jurídicas, usos y costumbres que determinan tanto el orden de precedencia en los actos oficiales como los tratamientos y honores a rendir en los mismos a determinadas autoridades, así como las disposiciones referentes a la propia simbología oficial de los Estados. Estas normas contribuyen a crear y mantener la imagen de los estados dentro de su territorio y en sus relaciones con otros estados.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Titulación de grado. Titulación de licenciado o de diplomado, de acuerdo con los requisitos de la UNED.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



En la asignatura LA DIPLOMACIA: PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO, los alumnos:

- Conocerán la estructura y organización de las representaciones diplomáticas: embajadas y consulados.
- Distinguirán las pautas esenciales para la organización y presentación de Cartas Presenciales
- Conocerán la precedencia de las representaciones diplomáticas extranjeras en España y de las españolas en el extranjero.
- Aprenderán la normativa referente a las funciones y estructura de las embajadas y los consulados.
- Aprenderán a organizar los diferentes tipos de actos relacionados con la diplomacia y su protocolo: fundamentalmente visitas de Estado y visitas oficiales.
- Estudiarán las normas de precedencias de los principales países con los que se España mantiene relaciones diplomáticas

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. PROTOCOLO OFICIAL INTERNACIONAL

- 1.1. Protocolo y precedencias en los países europeos
- 1.2. Protocolo y precedencias en América del Norte e Iberoamérica
- 1.3. Protocolo y precedencias en los países asiáticos
- 1.4. Protocolo y precedencias en los países musulmanes

2. DIPLOMACIA Y CEREMONIAL DIPLOMÁTICO

- 2.1. La diplomacia y sus funciones
- 2.2. El cuerpo diplomático: categorías, selección y nombramiento
- 2.3. Representación diplomática: embajadas y consulados
- 2.4. Designación de representantes
 - a) Las Cartas credenciales
 - b) El personal diplomático
 - c) El personal consular
- 2.5. Principales ceremonias internacionales en las relaciones entre estados: visitas de estado y visitas oficiales
- 2.6. Sistemas de precedencias en las representaciones diplomáticas.
 - a) Precedencias de representaciones extranjeras en España
 - b) Precedencias de representantes españoles en el Extranjero

6. EQUIPO DOCENTE

- [MARIA CONSUELO JUANTO JIMENEZ](#)



7.METODOLOGÍA

Metodología virtual de la enseñanza a distancia

Utilización de la legislación relacionada con la disciplina tanto a nivel nacional como internacional

Consulta a texto completo de contenidos relacionados con la disciplina.

Desarrollo de actividades prácticas mediante las que el alumno plasme sus conocimientos teóricos.

Búsqueda, manejo y tratamiento de bibliografía donde analizaran las doctrinas más relevantes sobre la materia.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

"La diplomacia y su protocolo". Blanca López Caballero. Ediciones Protocolo. Colección Área de Formación. Madrid 2006.

Chávarri del Rivero, Tomás; *Protocolo Internacional. Tratado de Ceremonial Diplomático*, Ediciones Protocolo, Madrid, 2004.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

-Ferreira De Mello, Rubens; *Tratado de derecho diplomático*, Instituto Franciscano de Vitoria, Madrid, 1953.

-Gandouin, Jacques; *Guide du Protocol et des Usages*, Stock, Paris, 1995.

-San Juan Monforte, José Carlos; *Introducción al protocolo oficial del reino de España y de la Unión Europea*, Unión Eléctrica Fenosa, Madrid, 2000.

-Serres, Jean; *Le Protocole et les usages*, Presses universitaires de France, Paris, 1961.

-Ventrell I Ventayol, Ignasi; *Los símbolos de distinción y el protocolo en las instituciones de la Comunidad Europea, en el Consejo de Europa y en la OTAN*; Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid, 1990.

-Vilarrubias, Felio A.; *Tratado de protocolo de estado e internacional*, Nobel, Oviedo, 2000.

Legislación de protocolo

Documentación del Protocolo

Glosario de términos

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Utilización de programas de TV UNED, programas de radio audio clases y videoconferencias

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Horario de atención al alumno: martes de 10:30 a 18:30 h.

Teléfono: +34 91 398 61 43



E-mail:

Dirección Postal:

Consuelo Juanto Jiménez

Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones

Facultad de Derecho, desp. 3.49

c/ Obispo Trejo, nº 2

28040 Madrid

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los estudiantes de la esta asignatura serán evaluados a través del curso virtual.

Podrán optar para ser evaluados de una de las dos siguientes maneras:

Evaluación continua: La evaluación continua consistirá en una Prueba de Evaluación Continua (PEC), más un Trabajo Final (TF).

La prueba de evaluación (PEC) continua consiste en la resolución de cuestionarios sobre los contenidos de la asignatura, así como el desarrollo de ejercicios prácticos en los que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos. Para poder realizar el trabajo final deberá haberse obtenido al menos un 5 en l PEC. La calificación final será la media entre las dos pruebas.

En el Trabajo Final (TF) se desarrollará un supuesto práctico en el que se apliquen de forma conjunta todos los contenidos desarrollados en la asignatura.

Es necesario aprobar las dos partes por separado para hacer la media final de la asignatura.

13.COLABORADORES DOCENTES

- JULIO PANIZO ALONSO

